

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS INDUSTRIALES SCAHURCO S.A."**

En la ciudad de Esmeraldas, a los quince días del mes de Febrero del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Calle Sucre 2401 y Plinio Palomino Parada # 10, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DE SERVICIOS INDUSTRIALES SCAHURCO S.A., con la concurrencia de los siguientes Socios: El Sr Pietro Scatizzi propietario de \$ 333,33 participaciones; El Sr. Gilberto Hurtado, propietario de \$ 333,33 participaciones; y el Sr Julio Copeta, propietario de \$ 333,33 participaciones por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía. Las participaciones son de 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América. Los socios por unanimidad resuelven que como Secretaria actúa la señorita Mariuxi Hurtado. Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del capital social que es de TRES MIL SETECIENTOS TRIENTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**ANEXO
SERVICIOS INDUSTRIALES SCAHURCO S.A.**

**BALANCE GENERAL
AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1 ACTIVO			\$ 4.931,90
101 <u>ACTIVO CORRIENTE</u>			\$ 4.931,90
10102 Bancos	\$ 810,00		
1010205 Cuentas por Cobrar	\$ 4.121,90		
102 <u>ACTIVO FIJO</u>			\$ -
10201 Muebles y Equipo de Oficina	\$ -		
10202 Equipo de Oficina	\$ -		
10203 Equipos de Computación	\$ -		
102011402 <u>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS</u>			\$ -
1020114021 Deprec. Acum. Muebles y Eq. Of.	\$ -		
1020114022 Deprec. Acum. Equipo de Oficina	\$ -		
1020114023 Deprec. Equipos de Oficina	\$ -		
2 PASIVO			
201 <u>CORRIENTE</u>			\$ 1.200,41
20103 Documentos por Pagar	\$ 1.200,41		

3 PATRIMONIO

3010 CAPITAL		\$ 3.731,49
30101 Capital Suscrito	\$ 810,00	
30102 Utilidad del ejercicio	\$ 2.921,49	

PASIVO MAS PATRIMONIO

\$ 4.931,90

Con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
 - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2012.
 - 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.
- La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las doce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

La señorita Mariuxi Hurtado, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2012.

La Junta, en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2012.
- El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, documentos preparados por la Contabilidad de la compañía, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas y que han sido referidos y explicados en el informe que presentó.
- La Junta, en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

- 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente en virtud de lo señalado en su informe en el sentido de que la compañía no ha tenido movimiento económico, estima que no cabe que la Junta se pronuncie sobre este tema.

La Junta, en consideración de la moción presentada por la Gerente, resuelve por unanimidad no pronunciarse sobre este punto.

La Junta, una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

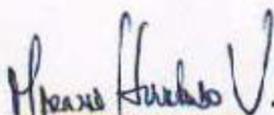
Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



PIETRO SCATIZZI
GERENTE DE LA COMPAÑIA



MARIUXI HURTADO
SECRETARIA

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Quito, 15 de Abril del 2013.